



Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 17 OCT 2019

Expte. N° 179/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el Centro de Estudiantes de Ciencias Económicas (CEUCE) de la FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declaren de Interés Universitario la realización de las "Segundas Jornadas Académicas IMPACTAR Ciencias Económicas" a llevarse a cabo en esa Unidad Académica los días 17 y 18 de octubre de 2019.

QUE la realización de estas Jornadas tienen como objetivo central la articulación de un espacio que abordará temas como: Desafíos del profesional de Ciencias Económicas, organismos de control y políticas de control público, marketing para emprendedores, recursos administrativos, Contabilidad y elementos del Derecho Concursal.

QUE a fs. 6 la SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja se declare de Interés Universitario lo solicitado.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1096-16 y la Resolución CS N° 543/16,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario la realización de las "Segundas Jornadas Académicas IMPACTAR Ciencias Económicas" a llevarse a cabo en esa Unidad Académica los días 17 y 18 de octubre de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la SECRETARÍA GENERAL a sus efectos y archívese.



  
Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta

  
Mg. NESTOR HUGO ROMERO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 1557-2019